

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10149 ACUERDO de 18 de abril de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 1994/1995, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Aragón.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1994/1995, por el trámite previsto en el artículo 24 del Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987, sobre Jueces en régimen de provisión temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Aragón:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña María Amelia Bolaños Naranjo, Juez sustituta de los Juzgados de Valverde del Camino (Huelva).

Doña María Isabel Garvín Ceacero, Juez sustituta de los Juzgados de Villacarrillo (Jaén).

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Don José Jesús de Val Arnal, Juez sustituto de los Juzgados de Zaragoza.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de abril de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10150 ORDEN de 7 de abril de 1995 por la que se resuelve convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.

Por Orden de 10 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 63, del 15) se anunció convocatoria para la provisión,

por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de abril de 1995.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Jesús Ezquerro Calvo.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria: Orden de 10 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Secretaría General para las CEE

Secretaría del Secretario general

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Secretario/a del Subsecretario. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Ministerio: AE. Secretaría General para las CEE. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 65.040 pesetas. Apellidos y nombre: Santos Jiménez, Margarita. Número de Registro de Personal: 5135367524. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Servicio activo.

10151 ORDEN de 12 de abril de 1995 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo.

Por Orden de 25 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 287, de 1 de diciembre) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de abril de 1995.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Jesús Ezquerro Calvo.

Ilmo. Sr. Director general de Servicio Exterior.

ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria: Orden de 25 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)

Embajada de España en Moscú

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Operador de comunicaciones. Nivel: 18. Puesto de procedencia: MAE. D. G. Asuntos Consulares. Nivel: 20. Complemento específico: 65.040 pesetas. Apellidos y nombre: Téllez Pineda, Ricardo. Número de Registro de Personal: 2471060868. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

10152 *ORDEN de 7 de abril de 1995 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la citada Ley («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria efectuada por Orden de 28 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 7 de abril de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal y Servicios, Juan Antonio Richart Chacón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria: Orden de 28 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo)

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA E INTERIOR**Servicio Jurídico**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto: Abogado del Estado Jefe C. Nivel: 29. Complemento específico: 3.203.196 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Justicia e Interior, Subsecretaría, Madrid. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Pastor López, Marta María. Número de Registro de Personal: 0080357757 A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

SECRETARIA DE ESTADO E INTERIOR**Dirección General de Protección Civil***Unidad de Apoyo*

Número de orden: 6. Puesto: Director Escuela Nacional de Protección Civil. Nivel: 29. Complemento específico: 2.341.680 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Justicia e Interior, Dirección General de Protección Civil, Madrid. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Rodríguez Nicolás, Pedro. Número de Registro de Personal: 0870894835 A8111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Nacional de Policía, Comisarios Principales. Situación: Activo.

10153 *RESOLUCION de 4 de abril de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de La Orotava, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, al Notario de dicha localidad don Alfonso de la Fuente Sancho.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de La Orotava, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y en el artículo 19.2 de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 20 de julio de 1994, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de La Orotava, Colegio Notarial de Las Palmas, a don Alfonso de la Fuente Sancho, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 4 de abril de 1995.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Las Palmas.

10154 *RESOLUCION de 7 de abril de 1995, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo en sus Servicios Periféricos, correspondiente al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.*

Por Resolución de 23 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1995) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, correspondiente al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y valorados los méritos alegados por los concursantes, previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta, 1, y con arreglo a las vacantes convocadas según la base primera de la citada Resolución, esta Secretaría de Estado acuerda resolver la adjudicación de los mencionados puestos de trabajo, reflejados como anexo a esta Resolución, así como el cese en los puestos de trabajo de los funcionarios adjudicatarios, asimismo relacionados en el citado anexo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino estará sujeto a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo.

Aquellos funcionarios que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.1 del mencionado Real Decreto, hubieran obtenido otro destino mediante convocatoria pública, deberán optar por uno de ellos en el plazo de tres días siguientes al de la publicación